

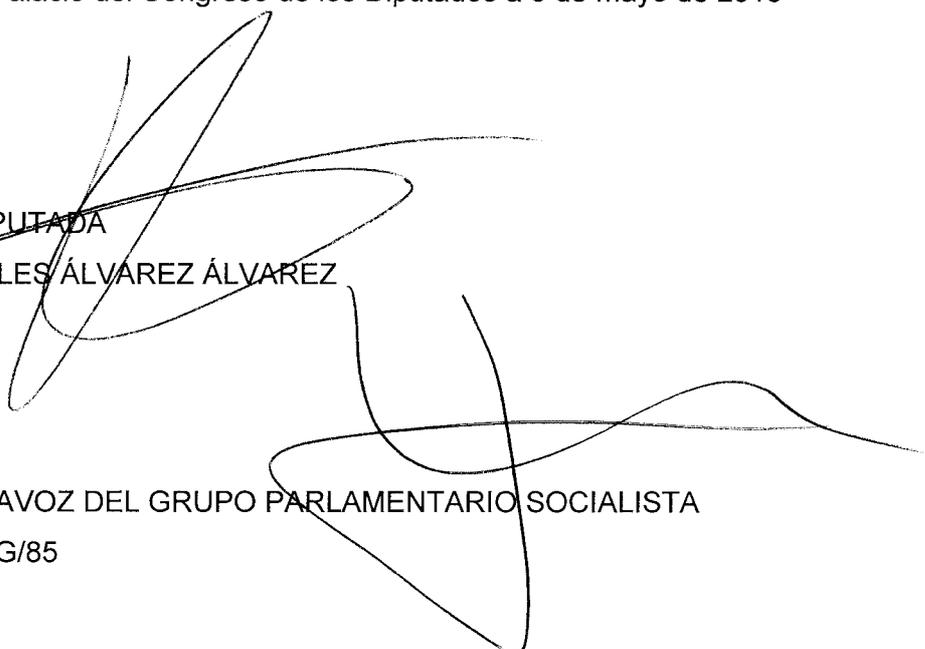
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El indicador 7 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información 2014-2017, se refiere a la puesta en marcha de un “Nuevas tecnologías de atención a la dependencia en el hogar para mujeres mayores y su participación en las redes sociales a través de la WEB” y contaba con una asignación presupuestaria de 12.0000 euros para los años de vigencia del Plan. ¿Qué acciones se han desarrollado para dar cumplimiento a dicho indicador? Indicando el número de mujeres que se han beneficiado de dichas acciones y las partidas presupuestarias ejecutadas para dichas acciones.

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 3 de mayo de 2018

LA DIPUTADA  
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
3-cct-IG/85